



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710423533

Fecha: 28-07-2016



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. MIGUEL URIBE TURBAY  
Secretario Distrital de Gobierno

Dr. WILSON ALBERTO DÍAZ ORTIZ  
Alcalde Local Los Mártires

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos sobre Austeridad en el Gasto

Respetados Doctores:

A continuación se presenta para su conocimiento, el informe de seguimiento al cumplimiento de la Circular 12 de 2011 del Alcalde Mayor, "*Medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital.*"

### ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1737 de 1998 "*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público*" y en concordancia con el artículo 2º "*Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas*", se emite el Decreto Distrital 030 de 1999 "*Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital*", en concordancia con el artículo 1º del Decreto 984 de 2012 que modificó el artículo 22 del Decreto Nacional 1737 de 1998.

### SOPORTE NORMATIVO DE ORDEN NACIONAL Y DISTRITAL

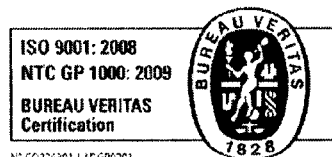
Decreto Nacional 1737 de 1998, "*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público*"

Decreto Distrital 30 de 1999, "*Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá*"

Decreto Nacional No. 984 de 14 de mayo de 2012, "*Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998*"

*Decreto Distrital 372 de 2010, "Por el cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local F.D.L."*

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710423533

Fecha: 28-07-2016



Decreto Local 12 DE 2015, "Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Los Mártires para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2016."

Directiva 1 de 2001 del Alcalde Mayor. "Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital"

Directiva Distrital 7 de 2008, "Aclaración de la directiva 008 de 2007, sobre medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital"

Circular 12 de 2011 del Alcalde Mayor, "Medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital"

Circular 43 de 2013 Secretaría General de la Alcaldía Mayor con asunto "CERO PAPEL"

Circular conjunta número 01 de 2016 expedida por la secretaria Distrital de Hacienda y la Secretaria Distrital de Planeación con asunto "Suspensión presupuestal del gasto para la vigencia fiscal 2016"

Circular conjunta número 04 de 2016 expedida por la secretaria Distrital de Hacienda y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor con asunto "Austeridad en la ejecución de los recursos"

Circular 020 de 2016 expedida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá "Adopción de medidas para el ahorro de energía eléctrica y agua en la Administración Distrital"

## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto orientadas hacia la racionalidad y uso adecuado de los recursos, mediante el análisis de las variaciones presentadas en los rubros de los gastos de funcionamiento relacionados en las normas, el seguimiento se realiza al periodo comprendido entre enero a junio de 2016 y se toma como base de comparación el primer semestre de la vigencia 2015.

## METODOLOGÍA

Para la elaboración del informe se tomó como base la información obtenida del informe presupuestal – PREDIS, publicado por la Secretaría Distrital de Hacienda, de la vigencia 2016 comparado con la vigencia 2015 para el periodo enero - junio, reporte generado en el aplicativo SI CAPITAL, módulo Contabilidad, consultas en el aplicativo SECOP y revisión de acciones implementadas y soportadas de los planes de mejoramiento incluidos en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión, e información emitida por el Fondo de Desarrollo Local con radicado No. 20161420006453 con relación a las medidas, campañas, estrategias o lineamientos adoptados durante el primer semestre del año en curso relacionadas con austeridad en el gasto.

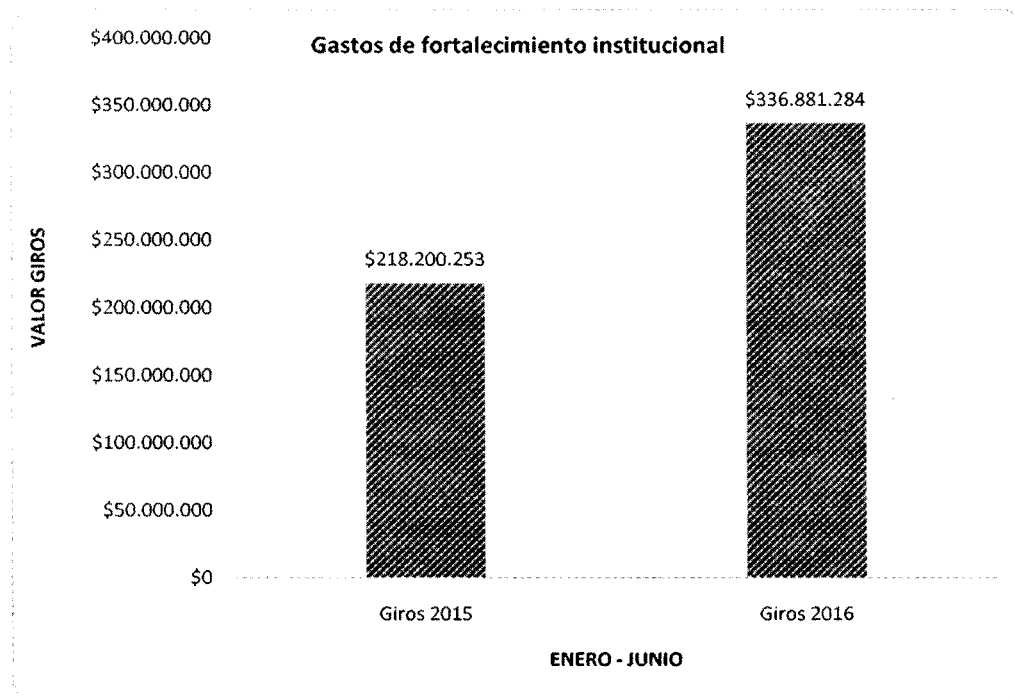


## RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN.

### 1. Gastos de Fortalecimiento Institucional.

Se observa que el Fondo de Desarrollo Local por concepto de Contratación de Servicios Personales cuenta con el proyecto 973 – Los Mártires al servicio de sus habitantes, que presenta el siguiente estado:

Descripción	Apropiación disponible a junio 2015	Giros enero - junio 2015	Apropiación disponible a junio 2016	Giros enero - junio 2016	Variación apropiación	Variación giros
Proyecto Los Mártires al servicio de sus habitantes	\$3.648.418.148	\$218.200.253	\$3.197.750.000	\$336.881.284	-12,3%	54,4%



Para este rubro se observa que, la apropiación de recursos disminuyó en un 12,3% y los giros aumentaron en un 54,4% en la vigencia 2016 en relación con la vigencia 2015. Es importante aclarar que este proyecto incluye contratos de servicios personales técnicos y profesionales, pagos de honorarios a Ediles, comunicaciones e infraestructura tecnológica.

De acuerdo con la información recibida del Fondo de Desarrollo Local, han adoptado las directrices de la Dirección Ejecutiva Local, logrando una reducción del 50% de la contratación de servicios personales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710423533

Fecha: 28-07-2016



## 2. Vacaciones en dinero.

Aunque no se evidencian apropiaciones por este rubro en el Fondo de Desarrollo Local, al revisar el reporte presentado por Gestión Humana, se resalta que para la vigencia 2015, el gasto fue de \$677.952 y para la vigencia 2016, el gasto fue por valor de \$6.930.829.

De igual manera, se observa que el 22,2% de los servidores públicos del Fondo de Desarrollo Local cuentan con dos y tres periodos acumulados.

Es importante resaltar, que aunque en el informe de ejecución presupuestal del Fondo de Desarrollo Local no se reflejan estos gastos, si impacta el informe de ejecución presupuestal del nivel central.

## 3. Horas Extras.

De acuerdo con el reporte presentado por la Dirección de Gestión Humana, se observan gastos por concepto de horas extras para las vigencias 2015 y 2016 a junio, como se muestra a continuación:

LOS MÁRTIRES					
2015	horas	valor	2016	horas	Valor
enero	134,5	\$1.320.706,00	enero	66	\$691.894,00
febrero	65,5	\$694.066,00	febrero	0	\$0,00
marzo	112	\$1.166.032,00	marzo	0	\$0,00
abril	113,5	\$1.209.216,00	abril	0	\$0,00
mayo	138	\$1.537.076,00	mayo	0	\$0,00
junio	64,5	\$694.065,00	junio	0	\$0,00
<b>TOTAL</b>	<b>628</b>	<b>\$6.621.161,00</b>		<b>66</b>	<b>\$691.894,00</b>

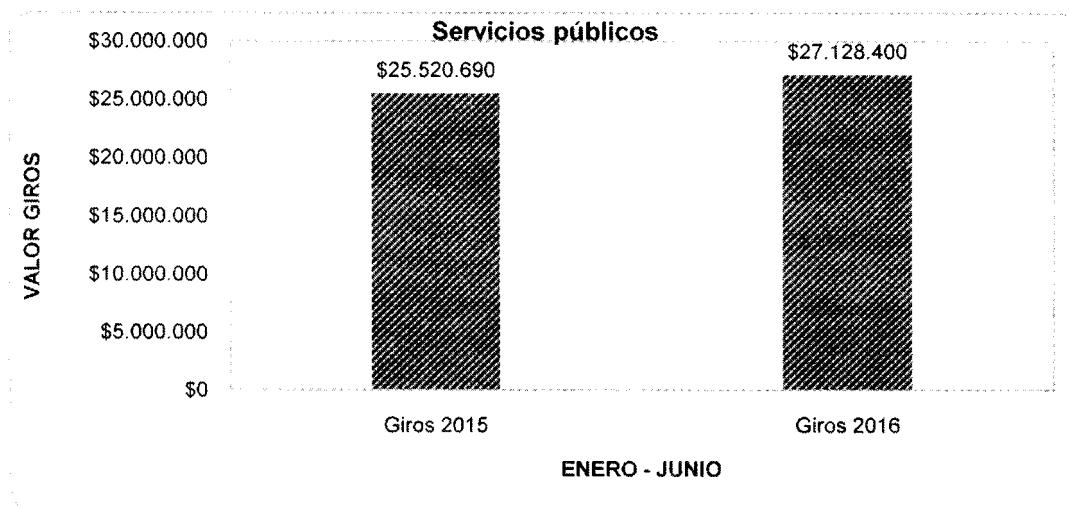
Fuente: Informe Gestión Humana

Una vez revisados los valores por concepto de horas extras para la localidad, se evidencia una disminución del 89,5%, dicha disminución se refleja dado que en los últimos cinco meses de la vigencia 2016 no se presentaron pagos por este concepto.



#### 4. Gastos de servicios públicos.

Descripción	Apropiación disponible junio 2015	Giros enero - junio 2015	Apropiación disponible junio 2016	Giros enero - junio 2016	Variación apropiación	Variación giros
<b>Servicios públicos</b>	<b>\$65.300.000</b>	<b>\$25.520.690</b>	<b>\$72.184.000</b>	<b>\$27.128.400</b>	<b>10,5%</b>	<b>6,3%</b>
Energía	\$37.450.000	\$17.417.870	\$41.259.000	\$16.643.120	10,2%	-4,4%
Acueducto y Alcantarillado	\$10.700.000	\$2.360.260	\$11.770.000	\$3.796.450	10%	60,8%
Aseo	\$1.100.000	\$881.880	\$1.500.000	\$238.080	36,4%	-73%
Teléfono	\$16.050.000	\$4.860.680	\$17.655.000	\$6.450.750	10%	32,7%



Se observa que el Fondo de Desarrollo Local realizó un aumento en la apropiación de recursos del 10,5% y en giros del 6,3% en la vigencia 2016, en comparación con la vigencia 2015.

El Fondo de Desarrollo Local informa que han implementado bombillas de bajo consumo y sistemas ahorradores de agua en los baños. En cuanto a telefonía fija el conmutador direcciona las llamadas reduciendo costos.

#### 5. Gastos Promoción Institucional.

Descripción	Apropiación disponible junio 2015	Giros enero - junio 2015	Apropiación disponible junio 2016	Giros enero - junio 2016	Variación apropiación	Variación giros
Promoción Institucional	\$30.000.000	\$0	\$40.000.000	\$0		
Promoción Institucional – Obligaciones por Pagar	26.530.130	24.481.060	23.122.465	12.583.879	11,7%	-48,6%
<b>Total</b>	<b>\$56.530.130,00</b>	<b>\$24.481.060,00</b>	<b>\$63.122.465,00</b>	<b>\$12.583.879,00</b>		

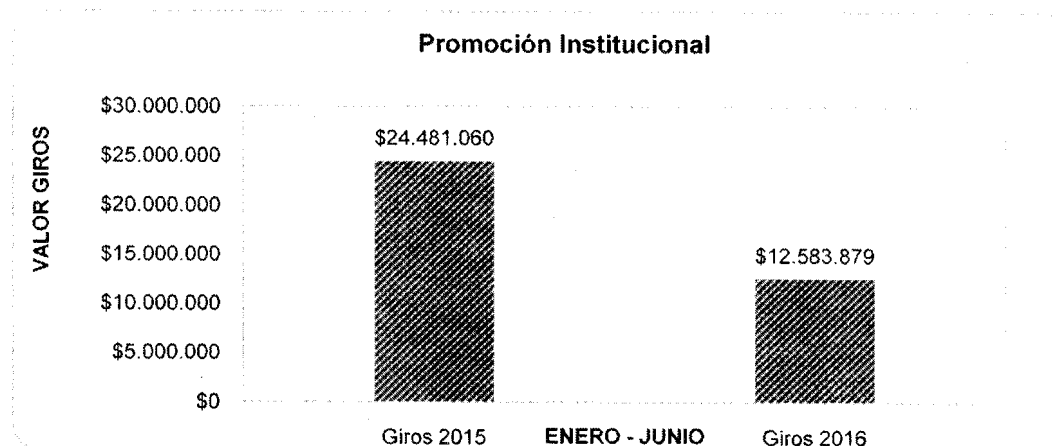


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710423533

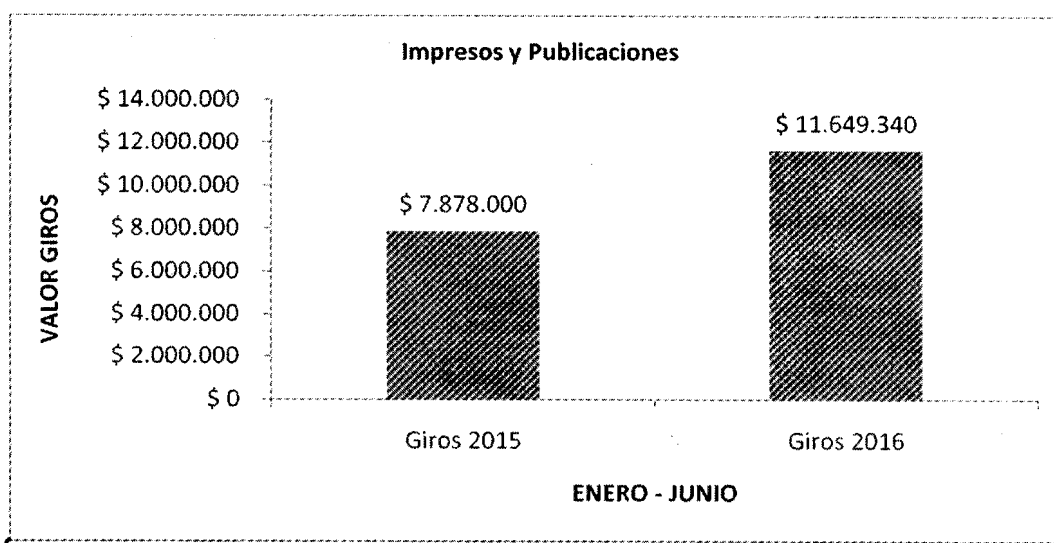
Fecha: 28-07-2016



Se evidencia un aumento en la apropiación de recursos del 11,7% y disminución en giros del 48,6% en la vigencia 2016, comparado con la vigencia 2015.

#### 6. Gastos de Impresos y Publicaciones.

Descripción	Apropiación disponible junio 2015	Giros enero - junio 2015	Apropiación disponible junio 2016	Giros enero - junio 2016	Variación apropiación	Variación giros
Impresos y Publicaciones	\$17.000.000	\$0	\$23.300.000	\$0	14,2%	47,9%
Impresos y Publicaciones – Obligaciones por pagar	14.477.695	7.878.000	12.647.340	11.649.340		
<b>Total</b>	<b>\$31.477.695</b>	<b>\$7.878.000</b>	<b>\$35.947.340</b>	<b>\$11.649.340</b>		





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710423533

Fecha: 28-07-2016

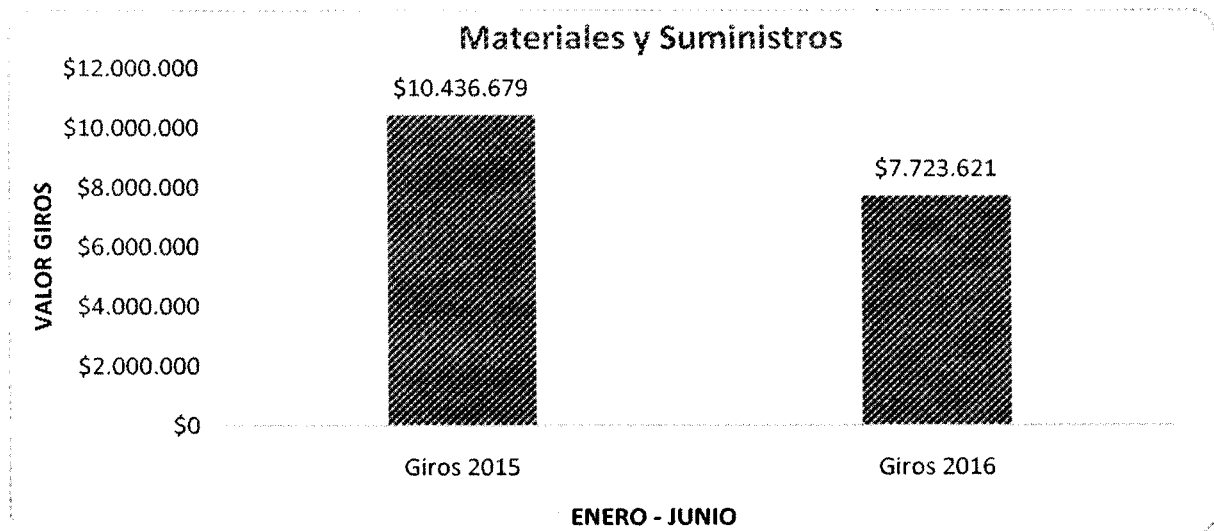


Se evidencia un aumento en la apropiación de recursos del 14,2% y en giros al mes de junio del 47,9% en la vigencia 2016, comparado, con la vigencia 2015.

Al revisar la cuenta contable 5-1-11-22 Fotocopias, se observan causaciones por este concepto para la vigencia 2015 por valor de \$2.028.000, y para la vigencia 2016 por valor de \$2.994.000.

## 7. Materiales y Suministros

Descripción	Apropiación disponible junio 2015	Giros enero - junio 2015	Apropiación disponible junio 2016	Giros enero - junio 2016	Variación apropiación	Variación giros
Materiales y Suministros	\$20.000.000	\$0	\$30.000.000	\$0		
Materiales y Suministros – Obligaciones por Pagar	38.859.127	10.436.679	46.061.210	7.723.621	29,2%	-26,0%
<b>Total</b>	<b>\$58.859.127,00</b>	<b>\$10.436.679,00</b>	<b>\$76.061.210,00</b>	<b>\$7.723.621,00</b>		



Se evidencia un aumento en la apropiación de recursos del 29,2% y una disminución en giros al mes de junio del 26% en la vigencia 2016, comparado con la vigencia 2015.

El Fondo de Desarrollo Local, informa que atiende las recomendaciones del PIGA, en cuanto al reciclaje y reutilización del papel.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

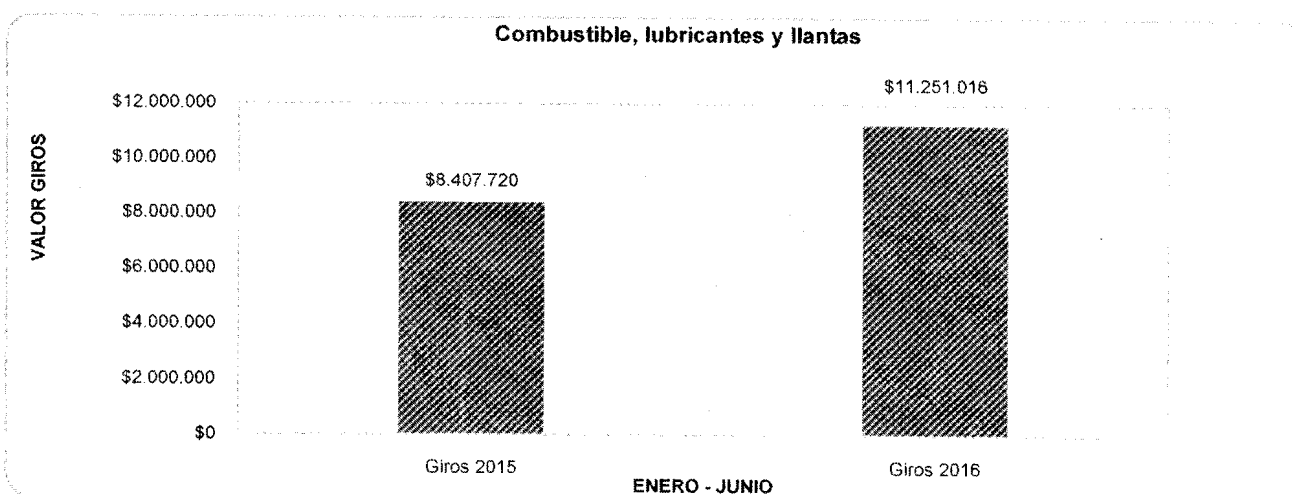
Radicado No. 20163710423533

Fecha: 28-07-2016



## 8. Gastos de vehículos y combustible.

Descripción	Apropiación disponible junio 2015	Giros enero - junio 2015	Apropiación disponible junio 2016	Giros enero - junio 2016	Variación apropiación	Variación giros
Combustibles, lubricantes y llantas.	\$14.000.000	\$0	\$40.000.000	\$0	18,2%	33,8%
Combustibles, lubricantes y llantas – Obligaciones por pagar	42.140.691	8.407.720	26.342.136	11.251.016		
<b>Total</b>	\$56.140.691	\$8.407.720	\$66.342.136	\$11.251.016		



Se evidencia un aumento en la apropiación de recursos del 18,2% y al mes de junio aumento en los giros del 33,8%, para la vigencia 2016, comparado con la vigencia 2015.

De acuerdo con la información recibida del Fondo de Desarrollo Local, el uso de los vehículos se realiza con base en el cronograma establecido de lunes a viernes y el primer jueves de cada mes no se hace uso de ellos. En cuanto a combustible, el promedio aproximado es de 142 galones al mes en los cuatro vehículos y el mantenimiento se realiza de forma preventiva cada 45 días.

## 9. Gastos Transporte y comunicación

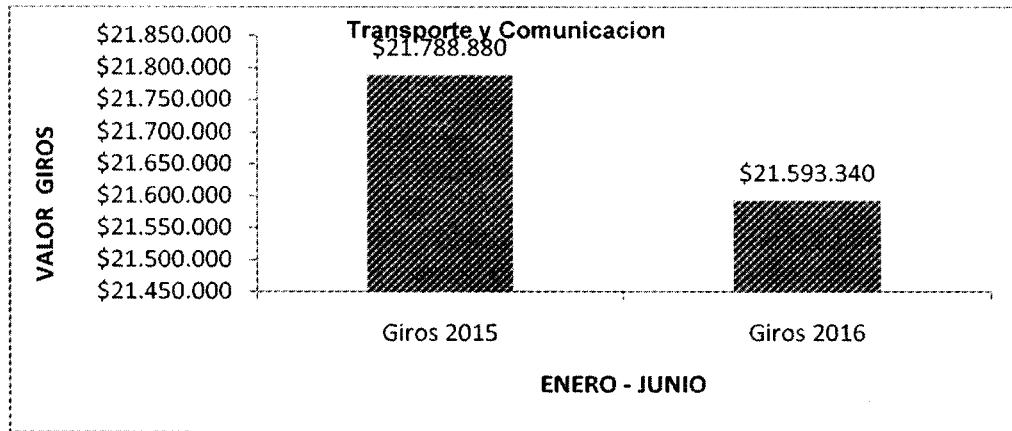
Descripción	Apropiación disponible junio 2015	Giros enero - junio 2015	Apropiación disponible junio 2016	Giros enero - junio 2016	Variación apropiación	Variación giros
Transporte y Comunicación	\$54.360.000	\$20.463.780	\$61.076.000	\$20.849.740	11,1%	-0,9%
Transporte y Comunicación – Obligaciones por pagar	1.337.100	1.325.100	821.200	743.600		
<b>Total</b>	\$55.697.100	\$21.788.880	\$61.897.200	\$21.593.340		

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

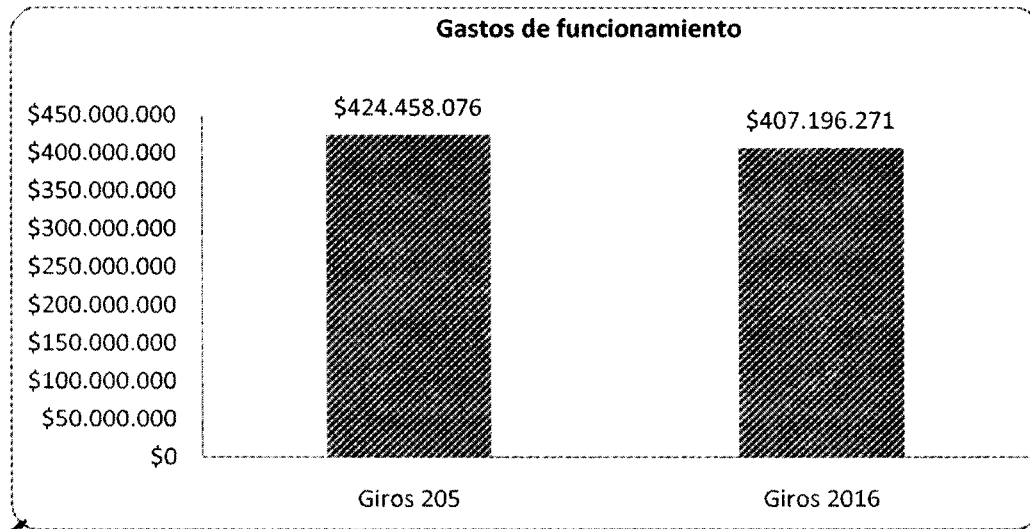




Para la vigencia 2016, se observa un aumento en la apropiación de recursos del 11.1%, y una disminución en giros a junio del 0.9% comparada con la vigencia 2015.

### 10. Total gastos de funcionamiento.

Descripción	Apropiación disponible junio 2015	Giros enero - junio 2015	Apropiación disponible junio 2016	Giros enero - junio 2016	Variación apropiación	Variación giros
Gastos de funcionamiento	\$1.574.742.372	\$424.458.076	\$1.962.958.393	\$407.196.271	24,6%	-4%



De manera general, el rubro de gastos de mantenimiento presenta un aumento en la apropiación de recursos del 24,6% y disminución en giros del 4%, comparado con la vigencia 2015.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710423533

Fecha: 28-07-2016



## CONCLUSIONES

Del seguimiento efectuado, se concluye que la administración local aumentó los rubros de servicios públicos, promoción institucional, Información, Impresos y Publicaciones, Combustibles, lubricantes y llantas, Materiales y Suministros, y disminuyó la apropiación de recursos del Proyecto Los Mártires al servicio de sus habitantes y Transporte y Comunicaciones, para la vigencia 2016 en relación con la vigencia 2015.

Se presenta aumento en los giros de los rubros relacionados con el Proyecto Los Mártires al servicio de sus habitantes, servicios públicos, Información, Impresos y Publicaciones, Combustible, lubricantes y llantas, para la vigencia 2016, con relación a la vigencia 2015.

Los rubros transporte y comunicaciones, materiales y suministros, y promoción institucional, presenta una disminución en giro para la vigencia 2016, con relación a la vigencia 2015.

Al verificar el rubro de Gastos de Funcionamiento, se observa un incremento en apropiación de recursos superior al 20%.

## RECOMENDACIONES

- Coordinar con la Subsecretaria de Asuntos Locales y demás áreas que se considere pertinente, para definir lineamientos frente a las medidas de austeridad del gasto, estableciendo metas que permitan medir eficientemente los resultados del Fondo de Desarrollo Local, con el fin de cumplir las normas y metas relacionadas con austeridad en los gastos de funcionamiento e inversión.
- Coordinar con las áreas responsables, la implementación de controles estandarizados a nivel de Fondos de Desarrollo Local donde se refleje, la ejecución y ahorro en cada uno de los rubros de gastos de funcionamiento con una periodicidad mensual.
- Clasificar los gastos tanto a nivel presupuestal como contable, de acuerdo a las definiciones de los rubros que se establezcan en el Decreto Distrital de Liquidación de Presupuesto.
- El Fondo de Desarrollo Local debe contemplar para el control en austeridad en el gasto las apropiaciones y ejecuciones tanto de la vigencia como las de obligaciones por pagar.
- Es importante se tenga en cuenta lo establecido en la Circular Conjunta número 01 de 2016 expedida por la Secretaria Distrital de Hacienda y la Secretaria Distrital de Planeación con asunto "Suspensión presupuestal del gasto para la vigencia fiscal 2016", en la cual se fija como meta de ahorro global y reducción del gasto del 20% del presupuesto total aprobado para la vigencia fiscal 2016.
- Es necesario que la Entidad implemente estrategias relacionadas con austeridad en la ejecución de los recursos, acorde con la Circular Conjunta 04 de 2016, emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría General.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710423533

Fecha: 28-07-2016



- Realizar estrategias documentadas para la implementación y seguimiento de la Circular 20 de 2016, de la Secretaría General, relacionada con la adopción de medidas para el ahorro de energía eléctrica y agua en la Administración Distrital.

- Realizar la programación anual de vacaciones y verificar su cumplimiento. En cuanto a horas extras, tomar las medidas administrativas para su racionalización.

Cordialmente,

  
LILIANA MARÍA ACUÑA NOGUERA

Copia a: Subsecretario de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano

Proyectó: Sandra Patricia Sánchez Flórez  
Revisó: Miguel Ángel Moreno  
Aprobó: Liliana María Acuña Noguera

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



Nº GG276301 / NTCGP201

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

